

EDICTO

Nº Edicto: 16063

Carátula: CAMPO LORETO TORCUATO Y RIVERO ISOLINA RAMONA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00061-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6301

Texto del edicto:

"CAMPO LORETO TORCUATO Y RIVERO ISOLINA RAMONA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00061-C-2023

La Oficina de Tramitación Integral Civil (ex-Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante, con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1° Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza en autos caratulados: "CAMPO LORETO TORCUATO y RIVERO ISOLINA RAMONA s/ SUCESION INTESTADA" Expte. N° CH-00061-C-2023, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Loreto Torcuato CAMPO, DNI N° 3.542.848 y Isolina Ramona Rivero, DNI N° 9.954.177 para que dentro del plazo de treinta días hagan valer sus derechos en autos.- Publíquese por un (1) día.- Choele Choel, 01 de Julio de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001259